

Cuenta de cobro No 4342

Contrato Interadministrativo No 202501643

Barranquilla, 06 de abril 2026

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE A

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S

NIT. 900.249.143-1

La suma **SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$614.185.750)**, Por concepto del giro de los recursos correspondiente a la vigencia 2026, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del otrosí No 2 modificando la cláusula sexta del Contrato Interadministrativo No. 202501643, modificada por la cláusula tercera del Otrosí Modificatorio No. 01, el cual tiene por objeto "GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO EN EL DEPARTAMENTO", cuyo tenor reza:

"CLÁUSULA SEXTA - FORMA DE REALIZAR LOS PAGOS DE LA GERENCIA Y GIROS DE LOS RECURSOS DADOS EN ADMINISTRACIÓN: (...) Para la vigencia 2026, hasta por la suma anual de SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L (\$7.370.229.000) dividida en doce (12) cuotas iguales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Financiero aprobado en sesión extraordinaria del Comité Coordinador y de Seguimiento No. 11 de fecha 27 de agosto de 2025, y validado previamente por la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico (...)"

Que en cumplimiento de las obligaciones contractuales, PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S suscribió Contrato de Fiducia Mercantil de Administración, Fuente de Pagos y Pagos con ALIANZA FIDUCIARIA S.A, por medio del cual se constituyó el patrimonio autónomo denominado "FIDEICOMISO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO - CI202501643".

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No **270909062** del **BANCO DE OCCIDENTE**, la cual está a nombre del instrumento fiduciario, lo correspondiente al mes de marzo 2026:

No	Periodo	Valor cuota
3	MARZO	SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (614.185.750)

Atentamente,


OLGA PETIT OLIVELLA

DIRECTORA ADM Y FINANCIERA

Proyectó: Al Profesional de Facturación

Revisó: DC-Jefe de Pl. Financiera

